



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 16 AGOSTO 2018 (Nº24/18)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. LUIS SOSA GAYÉ
CONCEJALES: D. DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ
D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS
D. ANDRÉS DIEZ GALILEA

EXCUSAN su asistencia: D. JOSE MARIA NADAL CERVERA, D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA.M. ISABEL BROX HUGUET

Día de celebración: 16 de agosto de 2018.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: diez horas y treinta minutos (10:30 h.)

Hora de finalización: diez horas y cincuenta y cinco minutos (10:55 h.)

ACUERDOS:

PRIMERO. -ACTA DE SESION ANTERIOR

-Acta de sesión celebrada el día 10 de agosto 2018. APROBADA en los términos redactados.

SEGUNDO. - GARANTIAS DEPOSITADAS EN LA HACIENDA MUNICIPAL

- 2.1.- EXPTE. URBANISTICO Omn AC - 2018000169. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.2.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000237. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.3.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000241. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.4.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000355. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.5.- EXPTE. URBANISTICO Omn - 2016000068. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.6.- EXPTE. URBANISTICO Omn - 2016000306. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.7.- EXPTE. URBANISTICO Omn - 2016000573. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.8.- EXPTE.URBANISTICO OMY PISCINAS- 2018000184. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.9.- EXPTE. URBANISTICO OMY PISCINAS-2018000199. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.10.- EXPTE. URBANISTICO Omn DR - 2016000260. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.11.- EXPTE. URBANISTICO Omn - 2017000555. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.12.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000383. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.13.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000117). Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.14.- EXPTE. URBANISTICO OmnAC - 2018000232. Procede cancelación y devolución fianza.

TERCERO. -EXPEDIENTES DE CONTRATACION

3.1.- CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE SALUD: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. APROBADO.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

3.2.- CONTRATO DEL SERVICIO DE CATERING DE LA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL SOTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. APROBADO.

CUARTO. - EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO (GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A. POR IMPORTE DE 1.564,96.-EUROS). APROBADO.

QUINTO. - FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS

5.1.- F 52/18. ESTIMADO.

5.2.- F 54/18. ESTIMADO.

5.3.- F 56/18. ESTIMADO.

5.4.- F 57/18. ESTIMADO.

5.5.- F 61/18 Y F 61.1/18. ESTIMADO.

5.6.- F 63/18. ESTIMADO.

5.7.- F 64/18. ESTIMADO.

5.8.- F 68/18. ESTIMADO.

5.9.- F 69/18. ESTIMADO.

SEXTO. - EXENCIONES Y BONIFICACIONES

6.1.- E 34/18. ESTIMADA.

6.2.- E 35/18. ESTIMADA.

6.3.- E 36/18. ESTIMADA.

6.4.- E 37/18. ESTIMADA.

6.5.- B 35/18BIS. DESESTIMADA.

6.6.- B 48/18. DESESTIMADA.

6.7.- B 51/18. ESTIMADA.

6.8.- B 52/18. ESTIMADA.

6.9.- B 50/18. ESTIMADA.

SEPTIMO. - DEVOLUCIONES DE INGRESOS

7.1.- D 18/18. ESTIMADA.

7.2.- D 64/18. DESESTIMADA.

7.3.- D 98/18. DESESTIMADA.

7.4.- D 115/18. ESTIMADA.

7.5.- D 135/18. ESTIMADA.

7.6.- D 147/18. ESTIMADA.

7.7.- D 149/18. ESTIMADA.

7.8.- D 152/18. ESTIMADA.

7.9.- D 167/18. ESTIMADA.

7.10.- O 09/18. ESTIMADA.

7.11.- O 10/18. ESTIMADA.

OCTAVO. - OTRAS SOLICITUDES (PRORROGAS)

8.1.- PR 01/18. ESTIMADA.

8.2.- PR 02/18. ESTIMADA.

8.3.- PR 03/18. ESTIMADA.

NOVENO. - RECURSOS Y RECLAMACIONES

9.1.- R 45/18. DESESTIMADO.

9.2.- R 48/18. DESESTIMADO.

9.3.- R 58/18. DESESTIMADO.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

9.4.- R 59/18. DESESTIMADO.

9.5.- R 60/18. DESESTIMADO.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 14 de septiembre de 2018
El Secretario General del Ayuntamiento
Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet